



**Regidores
Sala B**

DEPENDENCIA: Sala de Regidores "B"
OFICIO: SLRG/LEMG/004/2024
ASUNTO: Solicitud de licencia.

**CC. MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PRESENTES.**

**AT'N L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

Por medio de la presente me permito hacerles llegar un cordial saludo, al tiempo de presentarles mi solicitud de **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO DETERMINADO** al cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, misma que deberá surtir sus efectos, a partir del día **28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO Y HASTA EL 03 (TRES) DE JUNIO DEL AÑO 2024.**

Por lo que les solicito de la manera más atenta, se someta a votación mi solicitud de licencia por tiempo determinado y en consecuencia, se lleve a cabo el procedimiento conforme a la normatividad establecida para este caso; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los artículos 42 y 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 24, numeral 8 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Puerto Vallarta, Jalisco; a 30 de enero de 2024.


Arq. Luis Ernesto Munguía González.

Regidor del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

PUERTO VALLARTA, JAL

C.c.p. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
C.c.p. Archivo
LEMG/jclc

